

Expediente n.º: 521/2022

Listado Definitivo admitidos/as y excluidos/as

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

DECRETO

Expirado el plazo de subsanación de solicitudes, una vez finalizado el plazo de exposición pública de la lista certificada provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la participación en el proceso de selección mediante oposición libre, de una plaza perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Protección Civil, Denominación Técnico de Emergencias, en el Ayuntamiento de Villalbilla.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

De acuerdo con las competencias que atribuye a la Alcaldía-Presidencia el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; y visto que el Sr. Alcalde-Presidente delegó mediante Decreto nº 2019-0534, de fecha 15 de junio, en la Junta de Gobierno Local las competencias en esta área.

Considerando que el Sr. Alcalde-Presidente puede avocar esa atribución, se resuelve la Avocación de la competencia mediante el presente decreto en virtud de lo dispuesto en el art. 116 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre ROF, en relación con el art. 14 de la LRJ PAC,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de opositores admitidos y excluidos recogida en el Anexo I del presente decreto.

SEGUNDO. - Ordenar la exposición pública de la lista certificada definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a través de la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla, así como en su Sede Electrónica.

TERCERO. – Conforme a lo establecido en el Decreto de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2022, la realización del primer ejercicio de la oposición, consistente en contestar por escrito un cuestionario tipo test de 50 preguntas en tiempo no superior a 45 minutos, propuesto por el Tribunal, en relación con los contenidos de las materias que figuran en el temario adjunto a las bases como Anexo I, tendrá lugar el día **21 de**



junio de 2022, a las 11:00 horas, en el pabellón Vega Retuenga, sito en camino de las Eras, número 20, 28810 Villalbilla (Madrid), debiendo ir los aspirantes provistos del documento nacional de identidad.

En el caso de que algún aspirante no aparezca en la citada lista certificada podrá presentarse el día de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición con justificación de haber presentado su solicitud en plazo.

Firmado digitalmente, en la fecha indicada al margen, por el Alcalde, Antonio Barahona Menor, en Villalbilla, de lo que, como Secretario General, doy fe a los únicos efectos de su transcripción al libro de Resoluciones de Alcaldía.



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE PROTECCIÓN CIVIL, DENOMINACIÓN TÉCNICO DE EMERGENCIAS, EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA.

ADMITIDOS

Apellidos y Nombre	DNI
Arroyo Arís, Rubén	****8473X
Bermejo Lázaro, David	****5358C
Gómez Meneses, Rubén	****9632H
Guillén Villegas, María José	****4794N
Olmo Megías, Eduardo	****9531A
Otero Sánchez, Víctor Manuel	****0622Q
Saldaña Murga, Andrick Allen	****6366A
Sicilia Campo, José Ignacio	****2742P
Vivas Lozano, Laura	****4978Y

EXCLUIDOS

Ninguno.

